

A través del comunicado de fecha 30 de septiembre de 2025, la Lic. Cristina Reus Medina, Directora de Promoción Fiduciaria del Banco Multiva, S.A., comunica al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, C.P. Oscar Flores Jiménez que, a partir del 02 de septiembre del presente, mediante diversos actos corporativos y con la autorización de las autoridades competentes, se concretó la transferencia del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“CIBanco”) a favor de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva (“Multiva”).

Derivado de lo anterior, el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago celebrado el 29 de noviembre de 2004, por el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y Banco JP Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, J.P Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria como Fiduciario, según el mismo ha sido modificado y reexpresado mediante Convenios Modificatorios y de Reexpresión de fechas 09 de abril de 2008 y 12 de octubre de 2018 (el “Fideicomiso” o “Fideicomiso F/00105”) forma parte de la causahabiente mencionada en el párrafo anterior.

Afirma que, como resultado de la operación, Multiva asumirá todos los derechos y obligaciones que CIBanco tenía como Fiduciario.

Por lo que, a partir de esa fecha, es causahabiente a título universal del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco. Asegurando que la transición se realizará sin contratiempos, así mismo garantizan la continuidad operativa de sus fideicomisos, mandatos, emisiones, y representaciones comunes.

Para cualquier duda o comentario relacionado con esta transición, pueden contactar directamente a:

Víctor Manuel Medina González
Director General de Crédito
Gobierno del Estado de México

victor.medina@edomex.gob.mx

Telf. 72 2226 2970